

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESION EXTRAORDINARIA N° 06-2017

FECHA REALIZADA: Jueves 18 de mayo del 2017

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE ESPECIALIZADO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.
02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PLAN GENERAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DEL TALLER REDEFINICIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
04. PUNTO CUATRO: DIRECTIVAS ACADÉMICAS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO E INFORMES DE TESIS DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE TESIS.
05. PUNTO CINCO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA.

  
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GREGO PERÚ

  
Ms. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GREGO PERÚ

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 06-2017 DEL VIERNES 26 DE MAYO DEL 2017

  
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GREGO PERÚ  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DECANATO

  
Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS  
DECANA

  
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GREGO PERÚ  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARIA

  
MS. PABLO CHUNA MOGOLLÓN  
SECRETARIO ACADÉMICO

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06-2017

18 - MAYO - 2017

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas y treinta minutos del día jueves dieciocho de mayo del dos mil diecisiete, se reunieron en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz. El Dr. José Antonio Castañeda Vergara solicitó dispensa por encontrarse en comisión de servicios.

Con el quórum de cuatro (04) integrantes se dio por iniciada la Sesión, la señora Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, saludó a los consejeros presentes y acto seguido solicitó a los miembros del Consejo de Facultad, se sirvan realizar las observaciones que estimen pertinentes a la Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2016 del miércoles 29 de marzo del 2017 y de las Sesiones Extraordinarias N° 04-2017 y 05-207, del 17 de marzo y 25 de abril, respectivamente, con las observaciones correspondientes, se procedió a sus aprobaciones.

### 01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE ESPECIALIZADO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

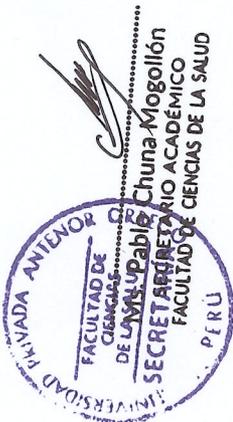
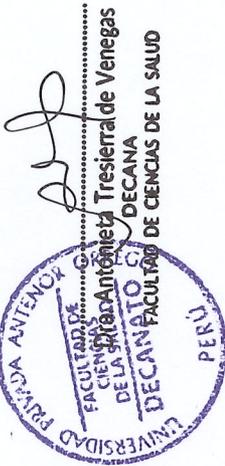
El Señor Vicerrector Académico solicitó la propuesta de plan de capacitación docente de especialidad dirigida a los docentes de las Escuelas Profesionales y Departamento Académico de Ciencias, en tal sentido se solicitó a las señoras Directoras y Jefe de Departamento Académico de Ciencias presentaran sus planes, los mismos que han hecho llegar para ser elevados al Vicerrectorado previa aprobación por el Consejo de Facultad. Agregó que cabe señalar, que en la propuesta del Señor Jefe de Departamento Académico de Ciencias se han considerado tres cursos que corresponden a capacitaciones centralizadas y por lo tanto esto ya han sido considerados por el Vicerrectorado Académico.

**Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ**

La Escuela Profesional de Enfermería ha planificado dos cursos, uno de ellos es el proceso Enfermero y el otro sobre Autocuidado, en relación al primero se está pensando contar con ponentes externos, por lo que se está tratando de establecer comunicación con ellos, aún no ha sido posible pero una vez que se logre se tendría que consultar con ellos el costo, y se tendría que asignar el nombre del ponente y modificar los montos asignados, los que serán financiados con las iniciativas estratégicas. Asimismo en el mes de setiembre en la ciudad de Lima se va a desarrollar la XIV Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería que tiene como tema central: La Responsabilidad Social, Educación e Investigación en Enfermería y su Impacto en la Salud Universal, por lo que se está considerando la asistencia de cinco docentes a este evento, para la cual se ha solicitado el apoyo del Señor Vicerrectorado de Investigación, quien ha manifestado que si podría brindar ese apoyo.

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

Las propuestas presentadas se aceptan, con algunas modificaciones que debe realizar, en el caso de la Escuela de Enfermería deben reajustar los contenidos considerados en el Proceso Enfermero y usar el tiempo para tratar los aspectos medulares; en el caso del segundo curso es bueno considerarlo ya que se encuentra enmarcado dentro de las iniciativas del Vicerrectorado Académico como es el de ambientes saludables.



Además manifestó que el evento iberoamericano organizado por la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE), es una oportunidad para asistir, debido a que se organiza en nuestro país, ya que los otros eventos han sido desarrollados en el exterior, donde resulta difícil asistir.

**Dra. ELIZABETH DÍAZ VALDIVIEZO**

Los docentes que asisten a estos eventos, deberían presentar sus informes para conocer y asimismo hacer la réplica para aquellos que no pudieron estar presentes.

**Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA**

La Escuela de Obstetricia ha considerado tres cursos: el taller de estandarización en procedimientos ginecobstétricos, emergencias obstétricas y atención prenatal reenfocada, esperando en uno de ellos contar un ponentes externo de la Universidad Nacional Mayor de san Marcos, y en reunión sostenida con el señor Vicerrector Académico se le solicitó el apoyo correspondiente.

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

En relación a la propuesta del Departamento Académico de Ciencias, al no haber considerado cursos de especialidad queda pendiente su aprobación, a fin de que el Jefe del Departamento Académico de Ciencias realice la modificación correspondiente.

**SE ACORDÓ:**

***“APROBAR las propuestas del Plan Anual de Capacitación Docente de Especialidad 2017, presentadas por las señoras Directoras de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, debiendo realizar las modificaciones señaladas por los Señores Consejeros”.***

***“RECOMENDAR al señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias presente una nueva propuesta”.***

***“Elevar las propuestas de Plan Anual de Capacitación Docente de Especialidad 2017 al Señor Vicerrector Académico”***

## **02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PLAN GENERAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

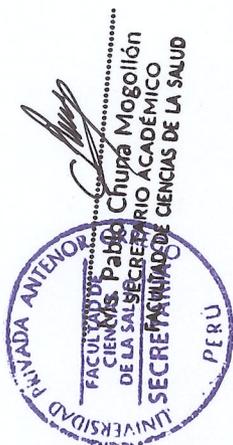
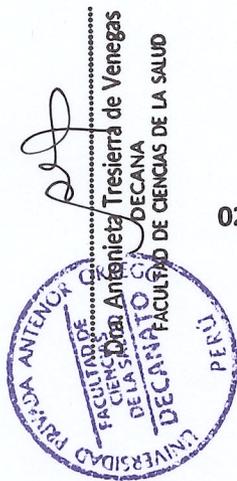
La propuesta de actividades se ha venido trabajando desde hace tiempo con las representantes de las Escuelas. Asimismo, el Vicerrectorado de Investigación viene propulsando los semilleros de investigación, señala que tiene conocimiento que la Escuela Profesional de Enfermería cuenta con un programa de investigación formativa en el que se detalla por asignaturas el producto que se debe obtener. Así también se vienen realizando cada año durante el aniversario de la Escuela las Jornadas de Investigación, en el que participan tanto docentes y estudiantes, exponiendo los trabajos que realizan.

**Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA**

La representante de Investigación coordinó con ella las actividades, la Escuela de Obstetricia cuenta con 4 semilleros de investigación, además se ha considerado investigación formativa la que ha sido incluida en los sílabos de las asignaturas y el año pasado se realizó la Jornada de Investigación. Señala que el comité interno de acreditación y calidad ha retrasado su trabajo ya que aún no cuentan con resolución lo que limita el avance del trabajo.

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

El Decanato está retomando la publicación de la revista, dentro del plan de actividades presentadas por el Comité de la Revista, era el de hacer la convocatoria para que los docentes publiquen los trabajos a fin de sacar el primer número, el cual contará con apoyo del Vicerrectorado Académico a través del Fondo Editorial.



**Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA**

EL Vicerrectorado de Investigación tenía conocimiento del interés de la Facultad por la publicación de una revista pues se habían realizado algunas coordinaciones, pero todo quedó pendiente, esperamos que la comisión retome el trabajo y consiga obtener los artículos para publicarlos.

**Dr. JORGE LEYSER VIDAL FERNANDEZ**

Hay material que podría publicarse, como es el caso de las tesis de pregrado si sólo se tomarán 3 tesis de obstetricia, 3 tesis de enfermería y algún artículo de los docentes se tendría el material necesario para cubrir un número de la revista.

**SE ACORDÓ:**

***“APROBAR el Plan general de la Unidad de Investigación, presentado por la señora Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.***

**03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DEL TALLER REDEFINICIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

La Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Josefa Magdalena Cabrera Díaz, está solicitando la aprobación del Plan de Trabajo del Taller Redefinición de Líneas de Investigación. Ella ha tenido reuniones con las docentes representantes de las Escuelas Profesionales para trabajar y elaborar en consenso las actividades a desarrollar, considerando una de ellas la ampliación de las líneas de investigación, la misma que se realizará el 31 de marzo, contando con la participación de diversos representantes.

**Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA**

Está de acuerdo con la ampliación de líneas de investigación, pues en la Escuela de Obstetricia sólo existe una línea al no contar con mucho campo de acción.

**Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ**

Para el evento se invitará a representante del Gobierno Regional, Decano de Colegio de Enfermeros, grupos de interés y representantes de cada Escuela Profesional.

**Dr. JORGE LEYSER VIDAL FERNANDEZ**

El Departamento Académico de Ciencias también debería considerar líneas de investigación de cada una de las áreas académicas que están a su cargo, las mismas que podrían apoyar aquellas consideradas en ambas carreras.

**SE ACORDÓ:**

***“APROBAR el Plan de Trabajo del Taller Redefinición de Líneas de Investigación, presentado por la señora Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, el mismo que hace cuerpo con la presente Resolución”***

**04. PUNTO CUATRO: DIRECTIVAS ACADÉMICAS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO E INFORMES DE TESIS DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE TESIS.**

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

Según la nueva Ley Universitaria las facultades pueden organizar otras modalidades de obtención del título, es por eso que la Facultad viene desarrollando el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis (PADT) estando los alumnos en este momento presentando sus proyectos y afines de junio el informe final de tesis, y con la finalidad de normar las presentaciones del Proyecto y trabajo final de Tesis, se han elaborado las directivas. Agrega, que el Reglamento de la Facultad aún no ha sido aprobado, pues el Consejo Directivo acordó que el Vicerrectorado Académico estableciera los lineamientos generales y las facultades se adecuaran a los que se establezca, por lo

que aún está vigente el reglamento anterior, y era necesario hacer algunas precisiones adecuando a lo que se va a considerar en el nuevo reglamento.

**Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA**

La directiva está casi orientada al proceso administrativo y difiere en el orientar al estudiante hacia el trabajo académico de desarrollo del proyecto.

**SE ACORDÓ:**

*“DIFERIR la aprobación a la próxima sesión de consejo, a fin de evaluar los criterios considerados en las Directivas”*

**05. PUNTO CINCO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA.**

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0332-2017-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes tres (03) egresadas para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

1. BARRERA BOCANEGRA, KARLA INES
2. RODRIGUEZ ALAYO, GABRIELA JOCELYN
3. VELORIO LOJE, CRISTINA ELIZABETH

**SE ACORDÓ:**

*“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expedita para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Enfermería a las siguientes egresadas:*

1. BARRERA BOCANEGRA, KARLA INES
2. RODRIGUEZ ALAYO, GABRIELA JOCELYN
3. VELORIO LOJE, CRISTINA ELIZABETH”

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA**

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0199-2017-EPO-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de las siguientes dos (02) egresadas para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia:

1. CARRION YUPANQUI, ROSA YASMITH
2. ZAVALA LEON, DEBORATH SAMANTA

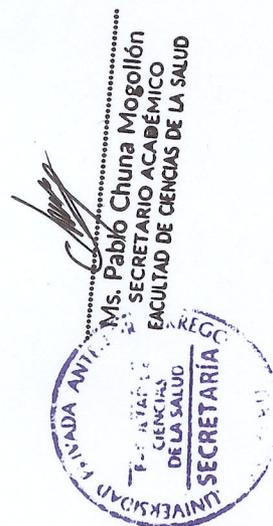
**SE ACORDÓ:**

*“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expedita para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a las siguientes egresadas:*

1. CARRION YUPANQUI, ROSA YASMITH
2. ZAVALA LEON, DEBORATH SAMANTA”

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 0314 y 330-2017-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se consideran la aptitud de las siguientes cuatro (04) bachilleres para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería:



1. GUARNIZ LAVADO, LUS MARINA
2. ÑUÑUVERA LOPEZ, ALEIDA NATALI
3. RODRIGUEZ ROSADO, KARIN GABRIELA
4. VASQUEZ SAAVEDRA, FIORELLA CINDY

**SE ACORDÓ:**

***“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la siguientes cuatro (04) bachilleres:***

1. GUARNIZ LAVADO, LUS MARINA
2. ÑUÑUVERA LOPEZ, ALEIDA NATALI
3. RODRIGUEZ ROSADO, KARIN GABRIELA
4. VASQUEZ SAAVEDRA, FIORELLA CINDY

Siendo las diecisiete horas del día jueves dieciocho de mayo del dos mil diecisiete y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 06-2017 de Consejo de Facultad.

